

**HECHO ESENCIAL**

**ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS VISION ADVISORS S.A.**

Santiago, 26 de abril de 2018

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**REF.:** Comunica celebración y acuerdos de Junta Ordinaria de Accionistas de Administradora General de Fondos Vision Advisors S.A.

De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, y debidamente facultado, por medio de la presente vengo en comunicar en carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

Que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 55 y siguientes de la Ley N° 18.046, con fecha 26 de abril de 2018 se celebró la Quinta Junta Ordinaria de Accionistas de Administradora General de Fondos Vision Advisors S.A. (en adelante, la “Sociedad”), la cual fue auto convocada conforme a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N° 18.046.

En la Junta de Accionistas antes referida se aprobaron y/o tomaron conocimiento de las siguientes materias:

1. La Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.
2. El destino de las utilidades del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.
3. La remuneración de los directores de la Sociedad.
4. La designación de Deloitte Auditores y Consultores Limitada como empresa de auditoría externa de la Sociedad para el ejercicio 2018.

5. La designación del periódico para la publicación de los avisos y citaciones que deba realizar la Sociedad.
6. Se tomó conocimiento de los acuerdos del directorio en relación a operaciones indicadas en el título XVI de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

Finalmente, se informa que en cumplimiento de la normativa vigente y dentro de los plazos establecidos para ello, se remitirá a esa Comisión los antecedentes que correspondan.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



---

Felipe Divin Larrain  
Gerente General

**ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS VISION ADVISORS S.A.**

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.